

REGLAMENTO
ELIMINATORIAS AL MUNDIAL DE LA FIFA DE FUTBOL PLAYA
ASUNCIÓN -PARAGUAY- 2017
05 al 12 de FEBRERO de 2017



- CONMEBOL -
ELIMINATORIAS MUNDIAL FIFA
FÚTBOL PLAYA
ASUNCIÓN 2017

INDICE

	- PREÁMBULO	P1
I	- INSCRIPCIONES A LA COMPETICIÓN	P2
II	- INSCRIPCIÓN Y ELEGIBILIDAD	P2
III	- COMIDA Y ALOJAMIENTO	P4
IV	- RENUNCIAR A JUGAR, MULTAS POR NO PRESENTARSE	P5
V	- RESPONSABILIDAD DE LAS ASOCIACIONES PARTICIPANTES, ORGANIZADOR LOCAL Y CONMEBOL - BSWW	P5
VI	- RECLAMOS Y PROTESTAS A CONMEBOL - BSWW	P6
VII	- DIRECCIÓN DE LA COMPETICIÓN	P7
VIII	- ASUNTOS DISCIPLINARIOS	P7
IX	- DISPUTA BAJO LAS REGLAS DE JUEGO DE BEACH SOCCER DE LA FIFA	P7
X	- UNIFORMES	P8
XI	- CONTROL DE UNIFORMES E IDENTIDAD, REUNIÓN TÉCNICA Y PRÁCTICAS OFICIALES	P8
XII	- EQUIPOS PARTICIPANTES Y SISTEMA DE COMPETICIÓN	P9
XIII	- FECHAS Y SEDES DE LOS PARTIDOS	P10
XIV	- DETALLE DE LOS CONTACTOS.	P12

PREÁMBULO

- **La ELIMINATORIAS AL MUNDIAL DE LA FIFA DE FUTBOL PLAYA ASUNCIÓN -PARAGUAY- 2017** es un torneo oficial de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL), organizado en Asunción (Paraguay) del 05 – 12 de Febrero del 2017.
- **ELIMINATORIAS AL MUNDIAL DE LA FIFA DE FUTBOL PLAYA ASUNCIÓN -PARAGUAY- 2017** es la clasificación de la Zona Sudamericana para la Copa Mundial de Fútbol de Playa de la FIFA Bahamas 2017. Los mejores 3 (tres) equipos se clasificaran para la Copa Mundial de Fútbol de Playa de la FIFA Bahamas 2017.
- La CONMEBOL es la promotora de esta competición organizada de acuerdo con estas disposiciones y las Reglas de Juego de Beach Soccer de la FIFA.
- La Asociación Paraguaya de Fútbol (APF) es el Comité de Organizador Local responsable de todas las disponibilidades logísticas y de organización del evento.
- **La FIFA BEACH SOCCER WORLD CUP 2017 – CONMEBOL QUALIFIER ASUNCIÓN (Paraguay)** es una competición valedera para el Ranking Oficial de BSWW y al ser un torneo clasificatorio para la FBSWC 2017 tiene el siguiente valor en cuanto a puntuación para los equipos participantes:

QUALIFIER CONMEBOL		
EVENT	#	PTS
FBSWC - CONFEDERATION QUALIFIER	1	510
	2	385
	3	305
	4	245
	5	195
	6	155
	7	125
	8	100
	9	80
	10	65

I - INSCRIPCIONES A LA COMPETICIÓN.

- La inscripción en la competición es libre de cargos.
- Al inscribirse en la competición las ASOCIACIONES MIEMBROS PARTICIPANTES - las 10 Selecciones participantes y los 18 miembros que las integran - automáticamente aceptan:
 - Cumplir las reglas oficiales aprobadas por CONMEBOL y FIFA.
 - Aceptar que todos los asuntos administrativos, disciplinarios y arbitrales relacionados con la competición serán dispuestas por CONMEBOL en acuerdo con estas regulaciones o las decisiones de la FIFA.
 - Aceptar todos los acuerdos relacionados con la organización local aceptados por CONMEBOL y BSWW en acuerdo con la FIFA.
 - Aceptar que los equipos participantes deberán estar reconocidos tanto por la FIFA como por su respectiva asociación nacional.

II - INSCRIPCIÓN Y ELEGIBILIDAD.

LISTA DE LA DELEGACION

A) Lista de jugadores.

1 - Cada asociación participante deberá inscribir hasta 12 (doce) jugadores (al menos 2 arqueros) numerados del 1 al 22 (el número 1 deberá estar reservado para un arquero), 6 integrantes del Cuerpo Técnico (*1 de ellos deberá ser Delegado Medico*).

Lista Final: La Lista Final de **12 (doce) Jugadores** y **6 (seis) delegados** tendrá que ser entregada a la CONMEBOL y a la BSWW, usando el formulario oficial (formulario BSWW – 1 – Lista Final; ver Anexos ya enviados) con la fecha máxima de entrega del **VIERNES 20 DE ENERO DE 2017.**

LISTA DE PARTIDO

2 - 10 jugadores (2 arqueros obligatorios) podrán participar de cada partido y 6 delegados del Listado, autorizado previamente por CONMEBOL - BSWW podrán permanecer en el banco de suplentes.

Cualquier otra persona, incluso los jugadores que no actúen ese día, administrativos o jefes de Delegación que no estén en Listado no podrán permanecer en el campo de juego durante los partidos ni en la zona técnica. Sin embargo, deberán permanecer en el área de tribuna indicados por CONMEBOL - BSWW.

3 - Un jugador del listado sólo podrá ser reemplazado del torneo por lesión grave hasta 24 horas antes de que su equipo dispute su primer partido, luego que

CONMEBOL haya recibido un detallado informe médico con su estudio medico correspondiente y sólo tras la aceptación y confirmación por parte de la Comisión Medica de la CONMEBOL.

Cualquiera de los sustitutos podrá reemplazar al guardameta sin necesidad de avisar a los árbitros o esperar a que se haya detenido el juego.

Cualquier jugador podrá cambiar su puesto con el guardameta. Un jugador que sustituya al guardameta deberá hacerlo en el momento en que se haya detenido el juego y deberá advertir previamente a los árbitros. Un jugador o sustituto que reemplace al guardameta deberá llevar el dorsal que le corresponde así como su nombre en una camiseta de guardameta.

4 - Antes del inicio de la competición, cada jugador inscrito deberá acreditar su identidad presentando su pasaporte original emitido por las autoridades de su respectivo país, en su respectiva Reunión de Equipo. Cualquier jugador que falle en presentar esta documentación será descalificado para participar del torneo.

5 - Después de la verificación de la documentación presentada, las acreditaciones oficiales serán entregadas a los jugadores por CONMEBOL - BSWW.

Sólo estos jugadores que posean tal acreditación emitida por CONMEBOL - BSWW podrán participar de los partidos de la competición. La acreditación deberá estar siempre disponible para control por parte de los árbitros antes del inicio de cada partido.

6 - Todos los jugadores deberán presentar su acreditación para ingresar al estadio. **Cualquier jugador que sea sorprendido prestando su credencial a otras personas será descalificado para continuar actuando en el torneo.**

7 - Los equipos deberán proveer las **LISTAS FINALES a CONMEBOL y a BSWW** como mínimo 2 semanas antes del evento, **es decir hasta el: VIERNES 20 DE ENERO DE 2017.**

IMPORTANTE: Si algún equipo decide por su cuenta y a su propio costo llevar algún integrante más en la delegación deberá comunicarlo a la organización como muy tarde el **Viernes 20 de enero de 2017.**

8 - Proceso del Reporte de los partidos.

- En el reporte del partido el jefe de la Delegación *deberá* marcar los cinco jugadores de la formación inicial, así como el capitán.
- El formulario del reporte del partido deberá ser devuelto firmado al jefe de la competición al menos 1 hora antes del inicio del partido.

B) ELEGIBILIDAD DE LOS JUGADORES.

Cada Asociación Participante deberá tener en cuenta los siguientes aspectos cuando seleccione su equipo nacional:

1 - Todos los jugadores deberán ser ciudadanos de su país y estar sujeto a su jurisdicción. Ellos deberán emitir un pasaporte válido o cualquier otro tipo de documento probatorio.

Como regla general, todo jugador que haya representado a una asociación nacional (parcial o completamente) en alguna competición reconocida por FIFA o BSWW (Fútbol de campo, Futsal y/o Beach Soccer) de cualquier categoría no podrá actuar en un partido internacional con el equipo de otra Asociación Participante.

2 - Cualquier equipo encontrado culpable de alinear a un jugador inelegible será sancionado con la pérdida del partido. La victoria y los tres puntos serán otorgados a su oponente, con un resultado de 3 x 0 o mayor, dependiendo del resultado final del partido.

3 - Todo jugador y todo Oficial del equipo deberán firmar una declaración de conformidad (**formulario anexos BSWW**) respetando estas disposiciones. Cualquier jugador u Oficial que falle en aceptar y firmar este documento no podrá actuar en la competición.

III - COMIDA Y ALOJAMIENTO

- Coordinación de los traslados internos al arribo de las Delegaciones:
 - En principio, las Delegaciones deben arribar al Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi de Asunción (Paraguay).
 - En este aspecto, necesitamos que las Asociaciones nos confirmen lo antes posible sus itinerarios de llegada para poder coordinar de la mejor manera posible estos traslados.
- Alojamiento:
 - Cada Delegación tendrá a disposición seis (8) habitaciones dobles y seis (2) habitaciones singles por cuenta del COL.
 - Fecha de llegada: viernes 3 de febrero de 2017
 - Fechas de partida: lunes 13 de febrero de 2017
- El Comité Organizador Local (APF) no será responsable de ningún extra (por ejemplo: cuenta de teléfono, bebidas, lavandería y otros) o cualquier cambio en la cantidad de habitaciones o extensión del período de estadía.
- El contacto con el hotel será dado, y los extras, cambios en el en las reservas del hotel y el calendario de los partidos serán a cargo de los equipos
 - En cualquier caso que algún jugador llegue en diferente horario del horario previsto para el resto de la Delegación debido a su elección, el Organizador Local NO será responsable de su traslado o cualquier gasto relacionado con esta diferencia en su itinerario.
- Comidas

- Los Jugadores y Oficiales contarán con tres comidas diarias (desayuno, almuerzo y cena).
- Bebidas:
 - Agua mineral sin gas será provisto en todo momento durante los partidos y durante los entrenos oficiales.
 - En los almuerzos y cenas el Organizador proveerá agua mineral.

IV - RENUNCIAR A JUGAR, MULTAS POR NO PRESENTARSE

- Las Asociaciones Participantes en la competición están obligadas a disputar sus partidos programados. En caso que alguna Asociación Participante no se presentase a disputar un partido programado a la hora fijada para su inicio, el equipo será declarado perdedor del partido por WO (Walk Over), y se registrará un resultado de 0 x 3. La CONMEBOL podrá, a través de sus órganos disciplinarios imponer otras sanciones acordes que se consideren apropiadas.
- Dependiendo de las circunstancias y de la decisión de CONMEBOL - BSWW, cualquier Asociación Participante que se retire podrá ser multada a rembolsar a BSWW -CONMEBOL cualquier gasto en que se haya incurrido para ese equipo como resultante de su inclusión en la competición, como así también a pagar cualquier compensación por cualquier perjuicio o pérdida ocasionada.
- Se podrá hacer excepciones en caso de fuerza mayor, a decisión de CONMEBOL/ BSWW.

V - RESPONSABILIDAD DE LAS ASOCIACIONES PARTICIPANTES, ORGANIZADOR LOCAL Y CONMEBOL - BSWW.

A) Responsabilidades de las Asociaciones Participantes.

Las Asociaciones Participantes serán responsables por:

- El comportamiento de los miembros de su Delegación (Oficiales y jugadores) antes, durante y después de los partidos, desde el momento de ingreso al país sede y hasta el momento de su partida.
- Gastos extras incurridos por su Delegación durante su estadía en el país sede.
- Seguro de Vida y Médico adecuado para los 18 integrantes de su Delegación Oficial.
- Aplicar a VISAS lo antes posible en el consulado más cercano o embajada del país organizador, si hace falta.
- Atender a las conferencias de prensa y cualquier otra actividad oficial prevista para los medios organizado por el Comité Organizador.
- Atender a la Reunión Técnica y actividades promocionales del evento.
- Confirmar su participación completando la declaración de interés y el contrato del equipo.
- Cumplir con la fechas límites de presentación estipuladas de los siguientes formularios. Es esencial su presentación en término, y la de toda otra documentación, a CONMEBOL - BSWW:

- Lista Final (F) de Jugadores y Oficiales.
- Lista de las habitaciones
- Declaración de Aceptación.
- Al participar en el Torneo, las asociaciones participantes aceptan:
 - Cumplir la Reglamentación y asegurar que los miembros de toda su Delegación, cumplen esta Reglamentación y los principios del Fair Play.
 - Cumplir y acatar toda decisión tomada por los Cuerpos y Oficiales de CONMEBOL y BSWW bajo los términos de estas regulaciones.
 - Participar en todos los partidos de la competición final en que su equipo esté programado para jugar.
 - Aceptar todos los aspectos relacionados con la competición final efectuados por CONMEBOL/BSWW.

B) Responsabilidades del Comité Organizador Local (APF)

Durante la competición, el Organizador Local será responsable por:

- Los traslados internacionales de los integrantes de su Delegación (jugadores y oficiales)
- Alojamiento y Comida en el Hotel del equipo para los 18 miembros de cada Delegación.
- Transporte Local del equipo desde el aeropuerto al hotel y del hotel al aeropuerto, así como del hotel al campo de juego y viceversa.
- El orden y la seguridad en el estadio y sus proximidades, así como en las oficinas y en los hoteles donde se alojan las Delegaciones, en conjunto con las respectivas autoridades locales.
- Adecuada cobertura de seguro de responsabilidad en el estadio.
- Adecuado seguro de vida y médico para los miembros del staff de CONMEBOL/BSWW.

C) Responsabilidad de CONMEBOL y BSWW

CONMEBOL y BSWW serán responsables por:

- Ocuparse de los reclamos.
- Atender las protestas.
- Reemplazar las Asociaciones Participantes que han renunciado a jugar.
- Designar un Coordinador General y un Director de la Competición.
- Designar árbitros.
- Resolver en casos de fuerza mayor.
- Supervisar los preparativos generales, organizar el sistema de juego y los posibles sorteos.
- Arreglar sobre las fechas, sede y campo de juego.
- Determinar las horas de inicio de los partidos.
- Seleccionar el balón oficial y el correspondiente material técnico.

Las decisiones de CONMEBOL y BSWW serán definitivas.

VI RECLAMOS Y PROTESTAS A CONMEBOL - BSWW

1. Protestas relacionadas con la elegibilidad de los jugadores que actúen en los partidos de la competición serán presentadas por duplicado ante el Coordinador General de CONMEBOL / BSWW 24 horas antes del primer partido de la competición.
2. Toda otra protesta, excepto aquellos previstos en los párrafos 3 a 6 siguientes, serán presentados por escrito, no más allá de dos horas posteriores a cada partido, al Coordinador General de CONMEBOL - BSWW, quién de inmediato elevará un informe escrito sobre el asunto a la Comisión Disciplinaria para tratar el asunto. Tal protesta deberá ser confirmada por escrito por el Jefe de la Delegación al Coordinador General de CONMEBOL - BSWW, acompañando la suma de Quinientos dólares (\$500,00) en concepto de derechos administrativos. Los derechos serán devueltos en 30 días en caso que el reclamo fuese aceptado por la Comisión Disciplinaria y fuese declarado válido.
3. Las protestas relacionadas con incidentes durante los partidos deberán ser efectuadas oralmente ante el árbitro principal por el capitán del equipo inmediatamente luego que el incidente haya ocurrido y antes que el juego se reinicie.
4. Las protestas relacionadas con el estado del campo de juego, las marcaciones, instalaciones (arco, etc.) o los balones de juego deberán efectuarse ante el árbitro principal antes que el partido comience. Si la protesta es durante el partido, el responsable de recibir la queja es el 3er. árbitro.
5. Las protestas, durante y al final del partido, contra las decisiones arbitrales o actos de los cronometristas serán inadmisibles.

VII - DIRECCIÓN DE LA COMPETICIÓN

• La **ELIMINATORIAS AL MUNDIAL DE LA FIFA DE FUTBOL PLAYA ASUNCIÓN -PARAGUAY- 2017** será dirigida por el Comité Organizador de CONMEBOL, BSWW y APF integrado por:

- | | |
|---|--------------------|
| • Director Competición CONMEBOL | Sr. Hugo Figueredo |
| • Delegado de CONMEBOL por Comisión de Fútbol Playa | Sr. Donald Garcia |
| • Director Competición BSWW | Sr. Josep Ponset |
| • Representante COL - APF | Sr. Ricardo Torres |

Todos los asuntos y dudas que se sometan y no se encuentren previstos en estas reglamentaciones serán decididos por CONMEBOL - BSWW.

VIII - ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Todos los temas disciplinarios están regulados de acuerdo con el Reglamento Disciplinario de la CONMEBOL y/o BSWW. El código disciplinario de FIFA se aplicará subsidiariamente.

IX - DISPUTA BAJO LAS REGLAS DE JUEGO DE BEACH SOCCER DE LA FIFA.

- Todos los partidos se disputarán bajo las Reglas de Juego de Beach Soccer de la FIFA aprobados y publicados por la FIFA.
- En caso de conflicto en la interpretación de las Reglas de Juego de Beach Soccer de la FIFA, el texto en idioma INGLÉS será el definitivo.

X - UNIFORMES.

- Cada asociación participante deberá proveer a CONMEBOL/BSWW una foto por correo electrónico, de los dos juegos de uniformes hasta en la fecha que confirme BSWW; con colores alternativos de acuerdo a las **Regulaciones de Equipamiento de BSWW (ver adjunto en los Anexos).**

XI - CONTROL DE UNIFORMES E IDENTIDAD, REUNIÓN TÉCNICA Y PRÁCTICAS OFICIALES.

A) Control de uniformes e identidad

- El control de uniformes e identidad será realizada en lugar a confirmar, en el hotel oficial o en el estadio, antes de la Reunión Técnica, de acuerdo con el cronograma a confirmar.

B) Reunión Técnica

- La Reunión Técnica se realizará en lugar y hora a confirmar.
- En la llegada de los Jefes de las Delegaciones, serán informados del lugar y horario de la reunión.
- **Es obligatoria la participación de los dos Oficiales del Cuerpo Técnico, del Oficial Delegado y del Oficial Médico de cada asociación participante.**
- Será dirigida por el Coordinador de CONMEBOL - BSWW. Servirá para controlar lo siguiente, que cada asociación participante deberá presentar:
 - Muestras de los dos juegos de uniformes de los jugadores de campo y arqueros, **según las condiciones previstas en las regulaciones de Equipamiento de BSWW.**
 - Pasaportes o Documento (emitido por la respectiva autoridad nacional competente) de los jugadores.
 - **Formulario BSWW 01:** Lista Final de jugadores y Delegados (firmada por el Secretario General de la Asociación).

- **Formulario BSWW 02:** Rooming List (firmada).
- **Formulario BSWW 03:** Declaración de conformidad

C) Entrenamientos oficiales

- Los entrenamientos oficiales tendrán una duración de 45 minutos, de acuerdo a las condiciones y disponibilidad del campo de juego. La duración y el programa de los entrenamientos será decidido por CONMEBOL - BSWW y comunicado a las Asociaciones Participantes mediante un comunicado por escrito.

D) Uniformes del equipo

- Los equipos participantes deberán cumplir con los requisitos y reglas de la equipación de CONMEBOL - BSWW. Está prohibido todo tipo de mensajes religiosos, privados, personales, en cualquier idioma o forma por parte de los jugadores, incluyendo bolsas, recipientes de bebida, bolsas del doctor o incluso en el cuerpo.
- Los mensajes comerciales también están prohibidos por parte de jugadores y oficiales durante cualquier actividad oficial en el evento organizado por CONMEBOL / BSWW (incluyendo partidos oficiales, sesiones de entrenos, así como actividades de los medios, conferencias de prensa y zona mixta).
- Cualquier violación de estas normas se llevará a la resolución del Comité de Disciplina de CONMEBOL.

XII - EQUIPOS PARTICIPANTES Y SISTEMA DE COMPETICION

A) Equipos participantes

- Los **10 equipos** que participarán de la **Copa Mundial de Fútbol Playa de la FIFA 2017 - Clasificatorio CONMEBOL Asunción, (Paraguay)** son:
 - Argentina
 - Bolivia
 - Brasil
 - Chile
 - Colombia
 - Ecuador
 - Paraguay
 - Perú
 - Uruguay
 - Venezuela

B) Formato de Competición

- El Formato de Competición consta de 2 (dos) grupos de 5 (cinco) equipos cada uno.

- Los 2 (dos) mejores equipos (1^{ro} y 2^{do}) de cada grupo se clasifican para la disputa de las Semifinales.
 - 5 – 9 de febrero: Etapa de Grupos
 - 10 de febrero: Play off del 9&10 y Semifinales del 5 al 8
 - 11 de febrero: Semifinales del 1 al 4 y Play off del 7&8
 - 12 de febrero: Etapa Final: Final, 3&4 y del 5&6 Lugar
- La disputa de la Etapa de Grupos es por el sistema de todos contra todos, por puntos.
- Criterios para determinar la clasificación en cada grupo:
 - (a) mayor número de puntos obtenidos en todos los partidos de grupo;

Si dos o más equipos muestran igualdad tras este criterio, su lugar en la clasificación se decidirá conforme a lo siguiente:

 - (b) mayor número de puntos obtenidos en los partidos de grupo (partidos directos) entre los equipos en cuestión;
 - (c) mayor diferencia de goles en los partidos de grupo entre los equipos en cuestión;
 - (d) mayor número de goles marcados en los partidos de grupo entre los equipos en cuestión;
 - (e) mayor diferencia de goles en todos los partidos de grupo;
 - (f) mayor número de goles marcados en todos los partidos de grupo;
 - (g) menor número de tarjetas rojas recibidas durante la competición;
 - (h) menor número de tarjetas amarillas recibidas durante la competición;
 - (i) sorteo realizado por la CONMEBOL y BSWW.

Nota: Si todos los equipos del mismo grupo están empatados, el criterio de arriba será tomado en consideración. Si uno de los equipos es eliminado, el orden para determinar cual de los equipos restantes tiene el mejor ranking, volverá a empezar con el CRITERIO B.

Nota: Sólo se tendrán en cuenta los goles anotados durante el tiempo reglamentario y la prórroga al aplicar los criterios enunciados.
- La disputa de las Etapas de Grupos, Semifinal y Final (esta última incluye los partidos por el Tercer Puesto y por el Primer Puesto), se realizarán en el siguiente procedimiento:
 - En caso de empate al final del partido, se jugará un tiempo suplementario de tres (3) minutos. Si persiste el empate tras el tiempo suplementario, se ejecutarán tiros desde el punto penal. El primer equipo que anote un gol más que su adversario, habiendo lanzado ambos equipos el mismo número de tiros de penales, será considerado el vencedor. Mínimo 3 penalties cada equipo.

D) Puntuación.

- El siguiente sistema de puntuación será utilizado durante la Etapa de Grupos:
 - Partido perdido: 0 puntos.

- Partido ganado en tiempo regular: 3 puntos.
- Partido ganado en tiempo extra 2 puntos.
- Partido ganado en penales: 1 puntos.
- Partido ganado por W.O. (Walk Over): 3 puntos, y el resultado final de 3 x 0 a favor del equipo ganador.

XIII - FECHAS Y SEDES DE LOS PARTIDOS.

- La **ELIMINATORIAS AL MUNDIAL DE LA FIFA DE FUTBOL PLAYA**
- **ASUNCIÓN -PARAGUAY- 2017** se llevará a cabo del 5 al 12 de febrero, 2017.
- Las horas de inicio de los partidos será determinada por CONMEBOL - BSWW luego de consultar con los Comité Organizador Local. Podrá ser alterada por requerimientos de la TV. En este caso, los equipos serán informados al menos dos (2) horas antes del partido.
- Los equipos deberán presentarse al campo de juego una hora y 15 min antes de la hora fijada para el inicio de su partido.
- Los equipos tendrán derecho a una sesión de entrenamiento en el campo de juego oficial u anexo al estadio, 45 minutos previos a su primer partido de la competición, salvo el tiempo u otras circunstancias no lo permitan.
- Sin un permiso especial otorgado por CONMEBOL - BSWW, el campo de juego reservado para los partidos no podrá utilizarse para otros partidos durante la competición.
- El Programa de Partidos se disputará de acuerdo al siguiente calendario:

GRUPO A
GRUPO B

A1 – **PARAGUAY**
 A2 –
 A3 –
 A4 –
 A5 –

B1 – **BRASIL**
 B2 –
 B3 –
 B4 –
 B5 –

<u>Fecha</u>	<u>Partido</u>	<u>Hora (local)</u>	<u>Equipos</u>
Domingo 05.02.17	1	17:00	B – 2 vs. B – 4
	2	18:15	A – 2 vs. A – 4
	3	19:30	B – 5 vs. B – 1
	4	20:45	A – 5 vs. A – 1
Lunes 06.02.17	5	17:00	B – 4 vs. B – 5
	6	18:15	A – 4 vs. A – 5
	7	19:30	B – 2 vs. B – 3
	8	20:45	A – 2 vs. A – 3
Martes 07.02.17	9	17:00	B – 3 vs. B – 5
	10	18:15	A – 3 vs. A – 5
	11	19:30	B – 1 vs. B – 4
	12	20:45	A – 1 vs. A – 4
Miércoles 08.02.17	13	17:00	B – 2 vs. B – 5
	14	18:15	A – 2 vs. A – 5
	15	19:30	B – 1 vs. B – 3
	16	20:45	A – 1 vs. A – 3
Jueves 09.02.17	17	17:00	B – 3 vs. B – 4
	18	18:15	A – 3 vs. A – 4
	19	19:30	B – 1 vs. B – 2
	20	20:45	A – 1 vs. A – 2

PLAY-OFFS DEL 9&10 Y SEMIFINALES DEL 5&8*

Viernes 10.02.17	21 (9º/10º)	18:15h	5º del Grupo A vs. 5º del Grupo B
	22 (play-off 5/8)	19:30h	4º del Grupo A vs. 3º del Grupo B
	23 (play-off 5/8)	20:45h	3º del Grupo A vs. 4º del Grupo B

SEMIFINALES DEL 1 AL 4 Y PLAY OFFS DEL 7&8*

Sábado 11.02.17	24 (7&8)	18:15h	Perdedor del P22 vs Perdedor del P23
	25 (1ª ½)	19:30h	1ª Grupo B vs 2ª Grupo A
	26 (2ª ½)	20:45h	1º Grupo A vs 2º Grupo B

FINAL Y TERCER Y CUARTO PUESTO Y 5º Y 6º LUGAR*

Domingo 12/02/17	26 (5º y 6º)	18:15h	Ganador del P22 vs Ganador del P23
	26 (3er y 4º)	19:30h	Perdedor P24 vs. Perdedor P25
	27 (Final)	20:45h	Ganador P24 vs. Ganador P25

*** El orden y el horario pueden ser alterados por el Comité Organizador Local.**

XIV - DETALLE DE LOS CONTACTOS.

Personas de contacto:

CONMEBOL

Sr. Hugo Figueredo (Director de Competicioes de CONMEBOL)

E-Mail: hugo@conmebol.com

Competiciones Conmebol

E-mail: competiciones@conmebol.com

BSWW

Sr. Josep Ponset Trenchs (Coordinador General BSWW)

E-mail: josep.ponset@beachsoccer.com

Sr. Ricardo García (Competitions BSWW)

E-mail: ricardo.garcia@beachsoccer.com

COL - APF

Sr. Ricardo Torres (ASOCIACION PARAGUAYA DE FUTBOL)

E-mail: ricotorres70@gmail.com
